



RESUELVE CONCURSO PUBLICO DE DIRECTORA DE CESFAM DE DALCAHUE Y POSTAS DE LA COMUNA

RESOLUCION EXENTA N°__03__/_

DALCAHUE, 01 de marzo de 2011

VISTOS:

Acta final resolución concurso público cargo Director (a) Cesfam Dalcahue y Postas de la comuna de fecha 28 de febrero de 2011; La Ley N° 19.378, Que norma las materias de la administración, régimen de financiamiento y coordinación de la Atención Primaria de Salud; la ley 19.607 que modifica la anterior; Decreto 1.889 de 12.07.1995, del Ministerio de Salud; Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal Regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de Dalcahue; los artículos 5 letra b), art. 6 y art. N° 13 del Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire "de Dalcahue y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 398-08-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Director (a) del Cesfam de Dalcahue y Postas de la comuna

RESUELVO:

1.- SELECCIONASE a la Sra. Nancy Escolástica Gomez Velasquez, Rut N° 10.009.173-9, de profesión Matrona.

2.- NOMBRASE, a la Profesional indicada anteriormente para ocupar el Cargo de Directora Titular del Cesfam de Dalcahue y Postas de la Comuna a contar del 01 de marzo de 2011.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JORGE URIBE GALLARDO
Secretario General
Corporación Municipal Dalcahue


ALFREDO HURTADO ALVAREZ
Presidente
Corporación Municipal Dalcahue

AHA/JUG/CBO/mvb

DISTRIBUCION:

- Sra. Nancy Gomez Velasquez
- Carpeta Personal.
- Archivo.